

BLUEKNIGHTS S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 06 días del mes de ABRIL del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte A, piso 3, oficina 308, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BLUEKNIGHTS S.A.: El señor Sebastián Pareja Aguirre debidamente autorizado mediante carta/proxy, representando a la señora Guadalupe Vilma Cordero Leon, quien concurre, como propietario de 720 acciones; y, el señor Alfonso Vittorio Roggiero Pareja, quien concurre, como propietario de 80 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2016. Preside la junta el señor Alfonso V. Roggiero Pareja y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Sebastián Pareja Aguirre. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia

de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

BLUEKNIGHTS S.A.



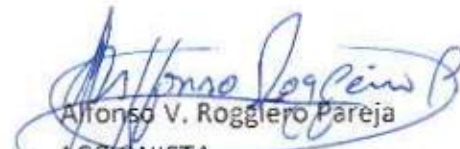
Alfonso V. Roggiero Pareja
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sebastián Pareja Aguirre
SECRETARIO DE LA JUNTA



P. Guadalupe V. Cordero Leon
Sebastián Pareja Aguirre
C.C. 0912859055
Carta de representación/Proxy
ACCIONISTA



Alfonso V. Roggiero Pareja
ACCIONISTA